Cómo tramitar su recurso de apelación del seguro de

GUÍA EN 4 PASOS

1

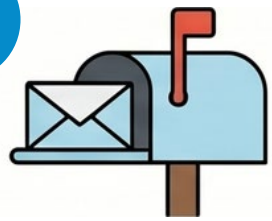

Aviso de recepción

Una vez que recibamos su recurso, le enviaremos por correo un "Aviso de recepción del recurso de apelación". Es fundamental que lea de inmediato las instrucciones que aparecen al reverso de este aviso.

2

Presentación de declaración y pruebas

Puede presentar una sola declaración por escrito para que la Junta la revise; no se aceptarán documentos ni escritos posteriores, y estos serán devueltos.

3

Revisión judicial

Un Juez Administrativo (ALJ, por sus siglas en inglés) examina todo el expediente del caso, las transcripciones de las audiencias y todas las declaraciones por escrito para formular una recomendación al Miembro de la Junta.

4

Decisión definitiva de la Junta

La Junta toma la decisión final, que se le envía a usted por correo. Si no está de acuerdo, puede presentar una solicitud por escrito para reabrir el caso o apelar ante la Corte Suprema, Tercera División.

PLAZOS CRÍTICOS

7 — Siete días naturales: Presentaciones iniciales

Debe presentar su declaración y cualquier solicitud para revisar las transcripciones de la audiencia dentro de los 7 días a partir de la fecha del Aviso de recurso de apelación.

12 — Doce días naturales: Respuesta a las demás partes

Si otra parte presenta una declaración, usted tendrá 12 días a partir de la fecha en que se le envió por correo para presentar una respuesta única.

20 — Veinte días naturales: Revisión de la transcripción

Si solicitó una transcripción, tendrá 20 días a partir de la fecha en que se le envíen las transcripciones para presentar su declaración por escrito.

Cómo solicitar tiempo adicional

Las solicitudes para extender un plazo deben hacerse por escrito, ya sea por fax o por correo electrónico, y deben incluir el motivo de la prórroga antes de que venza el plazo vigente.

Apelaciones ante la Corte: Para comunicarse con la Corte Suprema en relación con una "apelación ante la Corte"

NEW YORK STATE | Unemployment Insurance Appeal Board

P.O. Box 15125
Albany, NY 12212-5126
MenandsAppeals@uiab.ny.gov

TEL.: (518) 402-0210
FAX: (518) 402-6208
www.uiappeals.ny.gov